

PLANIFICACIÓN DE CURSO
Primer Semestre Académico 2024

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura: Derecho del Consumidor	Código: DER50901
Semestre de la Carrera: Primer Semestre	
Carrera: Derecho	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docente(s): Efraín Contreras Bolla	
Ayudante(s):	
Horario: Martes y jueves de 18:00 a 19:30 hrs.	

Créditos SCT:	6
Carga horaria semestral ¹ :	180 horas
Carga horaria semanal:	10.5 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	7.5 horas

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El Curso tiene como objetivo que los alumnos adquieran conocimientos en materias de Derecho del Consumo, considerando las nuevas tendencias doctrinales y jurisprudenciales, junto al desarrollo normativo de esta rama del derecho.

III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

1)	Reconocer los principales derechos del consumidor establecidos en la ley 19.496.
2)	Identificar la forma en que se puede hacer efectiva la responsabilidad del proveedor por incumplimientos a la Ley 19.496 y afectación de derechos de los consumidores.
3)	Comprender la normativa, conceptos, características, elementos, y principios que informan el Derecho del Consumo.
4)	Habilitar al alumno en la comprensión y correcta aplicación de las instituciones que en la práctica reciben mayor atención en materia de la Ley de Protección al Consumidor.

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

5)

Entregar una formación adecuada y actualizada en las materias más relevantes en el Derecho del Consumo, lo cual abarca no sólo los aspectos sustantivos de la Ley 19.496, así como su relación con el derecho común y otras leyes especiales, sino también el examen de los aspectos procesales más importantes de las acciones de interés general, individual, colectivo y difuso.

IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD I Ámbito de aplicación Ley 19.496				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
1 (19 y 21 de marzo)	<ul style="list-style-type: none"> - La relación de consumo - Noción de consumidor. Consumidor jurídico y material. - Concepto de proveedor - Tipos de consumidores - Tipos de proveedores 	3	7.5	Como evaluación formativa se contempla la entrega de material de lectura de modo complementario. Artículos de doctrina y fallos relevantes
2 (26 y 28 de marzo)	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de la LPC a sectores regulados - Inclusiones y Exclusiones de la LPC - Derecho de retracto - Contratación electrónica 	3	7.5	Como evaluación formativa se contempla la entrega de material de lectura de modo complementario. Artículos de doctrina y fallos relevantes
3 (2 y 4 de abril)	<p>Unidad II: Derechos y Deberes del Consumidor.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Libre elección del 	3	7.5	Como evaluación formativa se contempla la entrega de material de lectura de modo complementario.

	<p>bien o servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información veraz y oportuna - Discriminación arbitraria - Seguridad en el consumo - Derecho a la reparación integral - Educación para un consumo responsable 			Artículos de doctrina y fallos relevantes
4 (9 y 11 de abril)	<ul style="list-style-type: none"> - Deber de informarse responsablemente - Deber de evitar riesgos - Deber de accionar de acuerdo a los medios que la ley franquea - Deber de contratar con el comercio establecido 	3	7.5	Como evaluación formativa se contempla la entrega de material de lectura de modo complementario. Artículos de doctrina y fallos relevantes
5 (16 y 18 de abril)	<p>Unidad III: Sistema de protección al consumidor</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atribuciones del Servicio Nacional del Consumidor y Marco Jurídico Institucional. - Asociación de 	3	7.5	Como evaluación formativa se contempla la entrega de material de lectura de modo complementario. Artículos de doctrina y fallos relevantes.

	Consumidores - Rol y atribuciones de los Juzgados de Policía Local.			
6 (23 y25 de abril)	Unidad IV: Incumplimiento del Proveedor y Productos Defectuosos - Derechos del consumidor ante el incumplimiento - Garantía Legal y sus consecuencias jurídicas - Garantía Convencional - Responsabilidad por incumplimiento de la garantía. - Productos defectuosos.	3	7.5	Como evaluación formativa se contempla la entrega de material de lectura de modo complementario. Artículos de doctrina y fallos relevantes Primera prueba parcial
7 (30 de abril y 2 de mayo)	Unidad V: Cláusulas Abusivas - El contrato de adhesión - Normas de equidad en el cumplimiento de los contratos de adhesión - Sanciones aplicables a las cláusulas abusivas - Cláusulas sobre	3	7.5	Como evaluación formativa se contempla la entrega de material de lectura de modo complementario. Artículos de doctrina y fallos relevantes

	término y modificación unilateral - Cláusulas sobre limitación de responsabilidad.			
8 (7 y 9 de mayo)	Unidad VI: Regulación de la publicidad y Deberes de Información - Regulación de la publicidad falsa o engañosa - Deberes de los proveedores en la entrega de información y publicidad - Infracciones asociadas al incumplimiento de los deberes - La publicidad abusiva	3	7.5	Como evaluación formativa se contempla la entrega de material de lectura de modo complementario. Artículos de doctrina y fallos relevantes
9 (14 y 16 de mayo)	Unidad VII: Consumo Financiero - El consumidor financiero - Derechos del consumidor financiero - Créditos	3	7.5	Como evaluación formativa se contempla la entrega de material de lectura de modo complementario. Artículos de doctrina y fallos relevantes. Segunda prueba parcial

	<ul style="list-style-type: none"> - Hipotecarios - Créditos de Consumo y tarjetas de crédito - Alzamiento de prendas e hipotecas - Seguros 			
20 a 25 de mayo	Semana de aprendizaje autónomo			
10 (28 y 30 de mayo)	Unidad VIII: Acciones Individuales y Procedimientos Administrativos <ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos Administrativos - Acciones civiles e infraccionales - Prescripción - Procedimiento ante los Juzgados de Policía Local 	3	7.5	Como evaluación formativa se contempla la entrega de material de lectura de modo complementario. Artículos de doctrina y fallos relevantes
11 (4 y 6 de junio)	Unidad XI: Acciones Colectivas <ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos Voluntarios Colectivos - Fiscalización - Acción de interés general 	3	7.5	Como evaluación formativa se contempla la entrega de material de lectura de modo complementario. Artículos de doctrina y fallos relevantes

12 (11 y 13 de junio)	<ul style="list-style-type: none"> - Acción de interés colectivo - Acción de interés difuso - Procedimiento ante los Juzgados Civiles 	3	7.5	Como evaluación formativa se contempla la entrega de material de lectura de modo complementario. Artículos de doctrina y fallos relevantes
13 (18 y 20 de julio)	Unidad XII: Régimen e Indemnización de Multas. <ul style="list-style-type: none"> - Vínculo entre la responsabilidad civil y la infraccional - Multas - Atenuantes - Agravantes 	3	7.5	Como evaluación formativa se contempla la entrega de material de lectura de modo complementario. Artículos de doctrina y fallos relevantes
14 (25 y 27 de junio)	<ul style="list-style-type: none"> - Indemnización de daños individuales - Indemnización de daños colectivos - Cese de la conducta Unidad XIII: La Empresa como consumidora <ul style="list-style-type: none"> - Aspectos esenciales de la Ley 20.416. - Procedimiento aplicable 	3	7.5	Como evaluación formativa se contempla la entrega de material de lectura de modo complementario. Artículos de doctrina y fallos relevantes Última prueba parcial
	Término de clases	Término de clases	Término de clases	Término de clases

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La metodología del curso consiste en clases expositivas, con énfasis en la participación activa de los alumnos, con un enfoque en la discusión de casos prácticos relativos al área del consumo. Junto con ello, se entregará material de lectura para reforzar los conocimientos normativos.

VI. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

- Las evaluaciones del presente curso consisten en tres evaluaciones parciales, que forman el 100% de la nota final del curso. Cada control vale un tercio de la nota final.
- Régimen de asistencia voluntaria.
- Nota mínima para aprobar el curso: 4.0
- La inasistencia a un control parcial o al examen final sin justificativo será calificada con la nota mínima (1.0). El certificado médico u otro antecedente fundado que justifique la inasistencia del alumno a rendir el control o examen, deberá entregarse a más tardar al tercer día hábil siguiente al de la fecha de la evaluación respectiva.
- El análisis de los temas de cada unidad se realizará preferentemente, a través de la discusión dirigida de la bibliografía indicada como obligatoria. El programa contempla la aplicación combinada de diferentes tipos de metodologías (clase expositiva, con énfasis en la activa participación de los alumnos) con una orientación en la cual la revisión de los contenidos sea discutida en clases a través de casos prácticos.

VII. NORMATIVA DEL CURSO

El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia.

Si la justificación no es entregada en este plazo el/la estudiante será calificada/o automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

VIII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita de la profesora y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0), sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en el Reglamento estudiantil.

IX. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

- Francisca Barrientos Camus, Lecciones de Derecho del Consumidor, Thomson Reuters, Santiago 2019
- Ley 19.496 que establece Normas sobre Protección de los Derechos de los Consumidores
- Ley 18.287 que establece el Procedimiento ante los Juzgados de Policía Local.
- Ley 15.231 que establece la Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local.

X. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

- Erika Isler Soto, Derecho del Consumo, Nociones Fundamentales, Tirant Lo Blanch, Valencia 2019.
- Maite Aguirrezábal Grünstein, Defensa de los Consumidores y Acceso a la Justicia, Un análisis del procedimiento colectivo en la legislación chilena, Thomson Reuters, 2° edición, 2019